



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS



Gobierno de Canelones

Resolución N°333/2023

Acta N° 042/2023

Las Piedras, 07 de Noviembre de 2023

VISTO: que se debe realizar la compra de neumáticos para el tractor del Municipio.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa Wenilan S.A. Rut. 213238210019, presenta el presupuesto más conveniente
- II) Que la empresa se encuentra activa en Rupe y que dicho gasto estaría incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Maquinarias, Herramientas y Equipos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

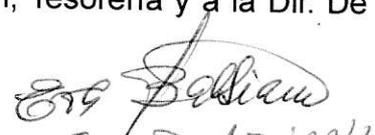
RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de U\$S 250 (doscientos cincuenta dólares americanos), a la Empresa Wenilan S.A. Rut. 213238210019 para la compra de neumáticos para el tractor del Municipio. El gasto se pagará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Maquinarias, Herramientas y Equipos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

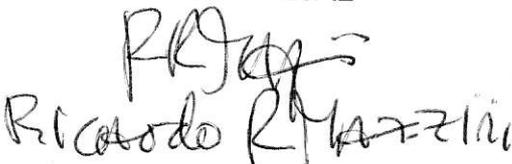
ALCALDE


 Gustavo González
 Alcalde
 Municipio de las Piedras

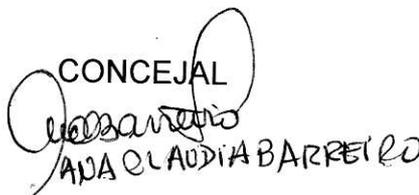
CONCEJAL


 EVA BALBIANI

CONCEJAL


 Ricardo R. Mazzini

CONCEJAL


 ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL


 NOÉ JOSÉ MARTÍNEZ
 CONCEJAL